



**CONGRESO NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS**

COMISIÓN TÉCNICA DE PRESUPUESTO

**ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL
DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA 2013**

NOVIEMBRE 2012

i. Resumen Ejecutivo

Reunión con Banco Central de Honduras:

Desempeño Macroeconómico y Expectativas

Derivado de las Reuniones de Análisis del Proyecto de Presupuesto 2013 de la Comisión Técnica de Presupuesto del Congreso Nacional con el Banco Central de Honduras (BCH), el Banco sugirió considerar el precio del petróleo en las variables de cierre del año 2012, principalmente en el crecimiento económico, Reservas Internacionales Netas, Inflación y en el Déficit Fiscal porque el país no tiene ningún control en el precio del petróleo, dado que no es productor de este rubro. Por tanto, se debe considerar los precios futuros de petróleo al mes de diciembre de 2012 de USD 85.85 el barril aproximadamente.

Con respecto a los precios de las materias primas (commodities) de exportación como ser el banano, aceite de palma africana y el café, durante el año han tenido un decremento en los precios, ante esta situación, los analistas del Banco Central de Honduras, recomendaron anticipar las exportaciones de dichos rubros para poder contrarrestar dichos movimientos del mercado internacional.

Por otra parte, los productos de los cuales el país es no productor como el maíz amarillo, trigo y arroz blanco, sus precios se han mantenido en el mercado internacional, teniendo como consecuencia un déficit en la Balanza Comercial, debido a que son productos de consumo diario.

El comportamiento de la Inflación Interanual se mantiene dentro del rango estimado, siendo de 5.7% a octubre del 2012. Es importante, destacar que durante el primer cuatrimestre la inflación tuvo un alza, debido al incremento del precio del petróleo, provocando que el Banco Central de Honduras tomara medidas como el incremento de la Tasa de Política Monetaria a 7%.

El PIB en el periodo 2010-2011 está dentro del rango de 3.6% y 4% lo cual no es suficiente para mejorar el crecimiento económico. El IMAE es un indicador que se utiliza para conocer el comportamiento de los sectores más representativos de la economía nacional; y al mes de agosto del año en curso fue de 4.8 %, lo cual indica que al final del año, el PIB va a estar entre 3% y 4%; siendo los sectores más representativos la Intermediación Financiera y el Sector Construcción, este último, se ha reactivado a la fecha.

A la fecha, las importaciones son mayores que las exportaciones, provocando que el déficit de Cuenta Corriente aumente, las importaciones actuales representan USD 6,196 millones y las Exportaciones USD 3,257 millones; los productos que tuvieron un repunte en las exportaciones durante el 2012 son el banano, el aceite de palma y el café.

Las Reservas Internacionales Netas, durante el año 2011 cerraron con USD 2,811 millones, experimentando un decrecimiento al 07 de octubre del 2012 a USD 2,412 millones, esto debido a factores estacionales y al deslizamiento del Tipo de Cambio, principalmente.

Vulnerabilidades de Corto Plazo

1. La Crisis de la Zona Euro afecta a todas las economías del mundo, disminuyendo las expectativas del crecimiento económico.
2. Reducción del precio de commodities (productos de exportación) por menor actividad económica a nivel mundial afectando los Ingresos de Divisas por Exportaciones.
3. El Incremento en el precio proyectado de petróleo para cierre de 2012 tendrá como resultado una mayor factura petrolera, aumentando las demandas de divisas.
4. La mayor parte del crédito del Sector Privado está dirigido al consumo y no a la producción. Por tanto, las importaciones suntuarias y dirigidas al consumo, deberían gravarse con tasas de impuestos más altas a efecto de estimular el consumo y producción interna.

Perspectivas 2013

Crecimiento económico de 3.4%.

Inflación entre 6% a 7%.

Un incremento de Remesas del 5%.

Reunión con la Secretaría de Finanzas (UPEG):

PROBLEMÁTICA FISCAL

La Dirección de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) trabajó en conjunto con el BCH para la realización de las proyecciones; en la presentación realizada por la UPEG mencionaron que el Déficit de la Administración Central en el 2012 será mayor a lo presupuestado, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2012 presenta un Déficit mayor del 3%; esto debido principalmente a la caída de los ingresos por L2,214.2 millones y a los siguientes puntos:

- Caída en los Ingresos Tributarios: medidas no tomadas, Notas de Crédito normales y las originadas por decreto 68-2010 (Interpretación del artículo 12 de la Ley del Impuesto sobre Ventas).
- Transferencia a la ENEE para cubrir el Déficit Operacional, ocasionado principalmente por aumento en las pérdidas técnicas y no técnicas de aproximadamente de USD 175 millones, lo que se compensará con la deuda de servicio de energía de las Secretarías de Estado, Instituciones Descentralizadas y Municipalidades.
- Costo de la Democracia para gastos relacionados con el proceso electoral.
- Seguridad y defensa para continuar los programas y proyectos de protección a la Ciudadanía.
- Subsidios al transporte y al consumo de energía.
- Por aumento en la cobertura de las familias pobres beneficiadas con el Bono 10,000 de 241,000 a 300,000 familias.
- Mayor inversión financiada con fondos externos.

El Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2013 presenta 89,276.4 millones para la Administración Central y L75,648.9 millones para la Administración Descentralizada, sumando un total de L164,925.3 millones .

Las Secretarías de Estado con mayor peso en el Proyecto de Presupuesto 2013 de la Administración Centralizada se presentan en el siguiente cuadro:

SECRETARIA DE FINANZAS				
ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRALIZADA				
PRINCIPALES INSTITUCIONES VIGENTE 2012 Y RECOMENDADO 2013				
(CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS)				
INSTITUCION	VIGENTE 2012	RECOMENDADO 2013	VARIACION 2012-2013	
			Absoluta	Relativa
Secretaría de Educación	23,365.0	22,692.1	-672.9	-2.9
Secretaría de Salud	10,957.4	11,401.9	444.6	4.1
Deuda Pública	11,109.7	17,292.3	6,182.7	55.7
Secretaría del Interior y Poblacion	4,495.3	5,061.0	565.7	12.6
Secretaría de Seguridad	4,331.3	4,092.6	-238.7	-5.5
Secretaría de Defensa Nacional	3,443.2	3,783.6	340.3	9.9
SOPTRAVI	4,106.5	2,950.3	-1,156.3	-28.2
Otros	26,153.6	22,002.6	-4,151.0	-15.9
TOTAL	87,962.0	89,276.4	1,314.4	1.5

Las medidas para incrementar los ingresos para el 2013

- Ley de Medidas Anti Evasión en el Impuesto sobre la Renta, Decreto No.96-2012 (junio 2012), el cual establece el pago anticipado del 1% sobre los ingresos brutos.
- Eliminación de exoneraciones al Impuesto de los Combustibles para la generación de energía térmica con el propósito de evitar la evasión y defraudación fiscal y reorientar la Política de Incentivos Fiscales a la Inversión en Energía Renovable.
- Uniformar la tasa del ISR para no residentes por ganancias de capital con la región Centro Americana. La tasa aumento de 10% a 25%.
- Control sobre las Exoneraciones Fiscales (Mejoras en el Registro y Estimación del Gasto Tributario).
- Medidas Administrativas de la DEI para mejorar las recaudaciones tributarias.
- Ingresos extraordinarios por Canon de Concesión de Banda de Telefonía.

Para las medidas de Contención del Gasto 2013

- Congelamiento en los incrementos salariales 2013.
- Congelamiento de Plazas Vacantes.
- No hay creación de Plazas Nuevas, solamente sustitución de Jubilados. (Reasignación de Plazas en el Sector Educación)
- Reducción del Personal por Contrato.
- Reducción del Subsidio Directo a la Energía Eléctrica de 150 a 100 Kwh, además de su focalización zonal.
- Eliminación del subsidio al taxi y racionalización del subsidio al bus urbano.

- Reasignación de 2 puntos porcentuales de las transferencias otorgadas a las Municipalidades (10%), a gastos sociales presupuestados en el Gobierno Central (vaso de leche, merienda escolar, matrícula gratis).
- Reducción de 10% a 20% en las transferencias al Sector Privado.

Por otra parte se realizarán compras masivas a través de Contratos Marcos para la reducción de costos.

Considerando que en nuestro país los sueldos y salarios se miden de acuerdo al PIB, esto es un factor que se debe considerar en el Presupuesto 2013, debido a que a la fecha un 11% se destina a sueldos y salarios del Gobierno. Por tanto, se está implementando el Marco de Gasto de Mediano Plazo que es una asignación estratégica de los recursos conforme a las políticas del gobierno; este Marco de Gasto de Mediano Plazo tiene una gran implicancia porque controlará el Plan de Mediano Plazo a efecto de mejorar la efectividad del presupuesto. En este momento lo más importante, es reducir el Déficit actual porque según técnicos de la SEFIN es mayor a la crisis del 2009 y si esta situación continua podría llegarse a no honrar el Servicio de la Deuda en el mediano plazo. Es por ello que **debe eliminarse o fusionarse las instituciones que sólo generan gastos y más deudas al Estado por ejemplo, el PANI y el PRAF**, entre las más mencionadas.

Controlar la Ejecución del Gasto del Presupuesto. Estableciendo un estricto cumplimiento de las normas y procedimientos de la ejecución del presupuesto, relacionadas a sanciones penales y administrativas y el no reconocimiento de obligaciones a privados sobre gastos extrapresupuestarios.

Tesorería General de la República. Debe establecer criterios y prioridades para definir las Cuotas Trimestrales de Ejecución del Presupuesto y su vinculación con la Programación del Flujo de Caja de la Tesorería General de la República.

Pre intervención. Se creó un Comité de alto nivel sobre la ejecución del presupuesto en la Secretaría de Finanzas y se pre intervino estratégicamente el seguimiento del gasto en sectores claves como son Salud, Educación, SOPTRAVI, ENEE, entre otros. **La ENEE es la institución que presenta mayor problemas en el ejercicio fiscal 2012 contribuyendo significativamente en el incremento del déficit fiscal y se espera que en el agosto de 2013 no tenga presupuesto para pagar sueldos y salarios. Por tanto, se recomienda realizar una reingeniería en la institución.**

Mejor Planificación. Elaboración de Proyecciones de la Ejecución del Gasto con el propósito cumplir con un Déficit de 3.5% del PIB en el Presupuesto 2013, 2.7% en el 2014, 2.5% en el 2015 y 2.0% en el 2016; esto representaría la meta perfecta para poder cumplir con las obligaciones adquiridas.

Se remitirá en diciembre del año en curso al Soberano Congreso Nacional un paquete de Proyectos de Decretos para aprobación 2012 para mejorar la efectividad del Presupuesto 2013, el cual contiene lo siguiente:

- Proyecto de modificación a la Ley Orgánica de Presupuesto para: 1) incluir controles adicionales a las modificaciones y ampliaciones del presupuesto; 2) limitar las operaciones extrapresupuestarias; 3) impedir que se establezcan gastos y destinaciones específicas adicionales en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- Implementación del Marco de Gasto de Mediano Plazo (Asignación estratégica de los recursos conforme a políticas del gobierno).
- Mejorar el Sistema de Compras y Contrataciones del Estado.
- Mejorar la Gestión de la Administración Tributaria (Fiscalización, Facilitación de Pago, etc).
- Armonización y Consolidación de las Leyes Tributarias del ISV e ISR.
- Mejorar la Gestión y la Programación del Flujo de Caja de la Tesorería General de la República.

Reunión con la Dirección Ejecutiva de Ingresos:

Análisis con la Dirección Ejecutiva de Ingresos

La Lic. Suyapa Irías, Técnico de la DEI presentó un panorama general sobre los Ingresos Tributarios, durante el periodo 2006-2007 la DEI logró un incremento de 20.6%, debido al crecimiento económico, en el 2009 disminuyeron los ingresos cerrando con una tasa de 7.5% negativa, esto debido principalmente a la Crisis Política y a la Recesión Económica Internacional.

En el 2010 los ingresos fueron afectados por el Decreto 17-2010 (Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público) reforma del Art. 5, las tasas se modificaron a un 10% en todos los numerales, afectó la recaudación de las Personas Jurídicas en casi L800 millones.

La recaudación tributaria a la fecha equivale a 95.7% de la meta programada, considerando los recursos recaudados de la Tasa de Seguridad Poblacional que

no deberían contabilizarse porque son producto de una contribución especial y no de impuestos.

El desfase de ingresos tributarios del 2012 es debido principalmente a lo siguiente:

1. Las Proyecciones de Ingresos 2012 fueron influenciadas por la reforma del Decreto 42-2012 el cual fue declarado inconstitucional, provocando una pérdida de L1,611.0 millones.
2. Se incluyó en la proyección del año 2012 medidas por L. 210.0 Millones que correspondía a anticipos de Rentas de Personas Naturales y Jurídicas y no se aplicó.

Los Ingresos Totales del Gobierno se estiman en L63,233.7 millones para el año 2013, incluyendo la revisión de SEFIN en la proyección de la DEI (reduciendo 870 millones de lempiras) y los Ingresos Tributarios se proyectan en L59,033.5 representando un crecimiento de 12.2% con respecto al año 2012.

La DEI presentó algunas **acciones que consideraron en su POA para incrementar los ingresos tributarios en 2013** como son:

1. Intervención supervisada en las aduanas.
2. Operativos de control de cumplimiento tributario a nivel nacional.
3. Cruces inmediatos con información interna y externa.
4. Control Preventivo a la Contribución Especial de Seguridad Poblacional.
5. Programa de Control Anti Evasión para los medianos y grandes contribuyentes.
6. Recuperación de adeudos tributarios.
7. Ampliación de la base de contribuyentes.
8. Ley de Medida Anti Evasión en el Impuesto Sobre la Renta Decreto 96-2012 y la armonización del Impuesto Sobre la Renta para no residentes por ganancias de capital con la Región Centro Americana, subiendo la tasa de 10 a 25%.

En conclusión la DEI desempeñó en el 2012 un papel muy débil en lo que se respecta a la Administración Tributaria.

Reunión con la Secretaría de Finanzas:

Dirección de General de Crédito Público

Como primer punto se revisó el saldo de la Deuda Pública Total al mes de septiembre de 2012, el cual asciende a USD 6,167.5 millones, el 56% corresponde a Deuda Externa y el 44% a Deuda Interna.

Es importante mencionar que la Deuda Pública Total a la fecha no representa un riesgo para las finanzas del país, el 76% de la cartera corresponde a Deuda Externa con tasas de intereses fijas y en su gran mayoría con rangos de tasas inferior al 3%, considerando aun el deslizamiento de la moneda de 5% y el costo de la Tasa de Política Monetaria de 7%.

Servicio de Deuda 2013

El Servicio de Deuda proyectado para el año 2013 es el siguiente: Deuda Interna L15,612.80 millones, Deuda Externa con L2,614.00 millones de lempiras, sumando un total de L18,226.80 millones. Según acotaciones realizadas por los analistas de SEFIN la Deuda Interna que actualmente se maneja no representa riesgo alguno para el Estado, considerándose vencimientos de pagos hasta el año 2019.

Tasas de Letras del BCH vrs Bonos del Gobierno

El Banco Central de Honduras (BCH) emite y coloca Letras a plazos a 91, 175, 273, 329 días mientras que el Gobierno Central emite Bonos, los cuales son a plazos mayores de un año, en el año 2012 se colocaron títulos a 4, 5 y 7 años, anteriormente, SEFIN ofrecía plazos a 2 y 3 años.

La Tasa de Política Monetaria (TPM), indica los parámetros para los demás instrumentos de mayor plazo. En abril de 2011, la TPM era de 3.05% y el BCH pagaba 7.75% de rendimiento para las Letras de 1 año plazo, con el incremento de la TPM a 7.00%, las Letras del BCH para el mismo plazo (un año) devengaban 11.14% de rendimiento. (El incremento en las Letras del BCH de 339 puntos básicos, resultó en un incremento en la TPM de 395 puntos básicos)

Reunión con la Secretaría de Finanzas:

Dirección de General de Inversión Pública

- El Plan General de Inversiones 2012 presentan una ejecución del 63% a septiembre del año en curso.
- La mayoría de Problemas en la ejecución de proyectos se presentan con los de financiamiento externo.
- En el año 2012, la mayor dificultad está relacionado con el mejoramiento de la eficiencia del Sector Energía que representa el mayor detonador de riesgo en el Déficit Fiscal con los problemas presentados en el Programa PROMEF de la ENEE.
- El Proyecto Tramo Carretero Tegucigalpa-Catacamas presento problemas en el año 2012.
- Los proyectos ejecutados por el FHIS de agua y saneamiento mantienen la problemática de identificar a que institución serán trasladados, ¿Sí el SANAA o se mantiene en el FHIS?
- Durante el año 2012 los analistas de SEFIN incorporaron la gestión de riesgos en las notas de prioridad para la formulación de proyectos.

Es importante mencionar que los proyectos que se pueden reorientar son los de Fondos Nacionales y no los de Fondos Externos, ya que en estos últimos se hacen compromisos.

Problemas en la Ejecución de Proyectos 2012

Área Técnica. La inadecuada Planificación por parte de las Unidades Ejecutoras ocasiona reprogramación de metas, lo que implica solicitar al Organismo Financiado su no objeción.

Área Administrativa-Financiera. Trámites administrativos lentos en las Gerencias Administrativas de las Instituciones ejecutoras de proyectos. Procesos lentos sobre las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.

Área Legal. Retrasos en la formalización de contratos de construcción y supervisión, derivadas del pago de Derecho de Vía y Paso de Servidumbre en el caso de líneas de transmisión.

Agenda de Trabajo para el Análisis y Evaluación

Proyecto del Presupuesto General de la República Ejercicio Fiscal 2013

Martes 13 de noviembre Salón Ramón Rosa

Hora	Institución / Dirección que Presenta	Institución que Pregunta
09:00 a.m.	Banco Central	Dirección General de Presupuesto.
		Dirección de la UPEG.
		Comisión Técnica de Presupuesto
10:30 a.m.	Dirección de la UPEG.	Dirección General de Presupuesto.
		Comisión Técnica de Presupuesto
01:00 p.m.	DEI	Comisión Técnica de Presupuesto
		Dirección General de Presupuesto.
		Dirección de la UPEG.
02:30 p.m.	Dirección de Crédito Público.	Comisión Técnica de Presupuesto
		Dirección General de Presupuesto.
Miércoles 14 de noviembre Salón Ramón Rosa		
Hora	Institución que Presenta	Institución que Pregunta
09:00 a.m.- 4: 30pm	Dirección General de Presupuesto.	Comisión Técnica de Presupuesto
	Revisión de las Disposiciones Generales de Presupuesto	Dirección General de Presupuesto.
Miércoles 21 de noviembre Salón Ramón Rosa		